

ES ACTUALIDAD



Al abrir esta página en el número cero nos hemos preguntado... ¿qué tema puede llenar en el día de hoy las hipotéticas páginas del diario de una enfermera/o?

Creemos, que entre éstos, seguro encontramos la inquietud sobre el momento actual del desarrollo de las Especialidades de Enfermería, como sabemos esculpidas por real decreto hace ya más de tres años.

Hagamos un breve y ordenado repaso cronológico del proceso comenzando a principios del pasado año. Constituido en el mes de Julio del año 88 el Comité Asesor de Especialidades de Enfermería como órgano consultivo, toma la decisión de formar unos grupos de trabajos encargados del desarrollo de cada especialidad, con una similar composición a las futuras Comisiones Nacionales de cada Especialidad según recoge el BOE (R.D. 992/1987 de 3 de Julio). La Sociedad Española de Enfermería Geriátrica tuvo entrada como Asociación Científica de ámbito estatal, en el grupo encargado de Enfermería Geriátrica. Durante el primer semestre del año 89, fue perfilándose el Programa de Formación para la Especialidad en el marco de una gran armonía debido a la voluntad personal y claridad profesional de todos y cada uno de los componentes del grupo de trabajo, al margen de quien fuera su convocante (M. Sanidad, M. Educación, Consejo General, etc.) siguiendo la guía para el trabajo marcada por el Comité Asesor que requería definir: justificación de la especialidad, perfil profesional, título, propósito general, objetivos generales, materias troncales, contenidos que engloba cada materia, créditos teóricos y clínicos de cada materia, duración de los estudios y profesorado.



A finales del mes de Julio presentamos el Documento Interno del Grupo de Trabajo al Comité Asesor de Especialidades de Enfermería sobre el proyecto de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, que el socio de la SEEGG tuvo oportunidad de conocer en su día. En estas mismas fechas fueron entregándose los documentos de los restantes grupos y especialidades salvo el encargado de elaborar el proyecto de Enfermería de Ciudadanos Especiales por los problemas surgidos ya en un comienzo al intentar englobar en una sola especialidad, "multitud" de hasta entonces Especialidades de Enfermería.

Los siguientes meses hasta Abril del año en curso han sido un riguroso silencio, limitado, suponemos, para el Comité Asesor encargado de refundir y dar forma definitiva al documento que será plasmado en el BOE para cada Especialidad, no sin diferencias, al tiempo de tratar temas como el de Acreditación de Unidades Docentes, Estructura, Dependencia de éstas, etc. reservados a elaborar por el Comité y al que tan sólo pudimos aportar ciertas sugerencias específicas a cada especialidad. Su desarrollo es aún, para nosotros desconocido.

El día 3 de Abril nuestra Sociedad fue nuevamente convocada a una reunión con la finalidad según se nos expuso de cuantificar los objetivos de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, requisito imprescindible solicitado por las Autoridades del Ministerio de Educación para su publicación.

De la propuesta hecha por nuestro grupo meses atrás, se nos presentó un documento resumido y simplificado con respecto al original, sin cambios sustanciales, argumentando lo extenso del documento primitivo, razón justificada si se considera la necesidad de contar tan sólo con unas directrices generales de Plan de Estudios que aceptamos, aún cuando fueron propuestas algunas pequeñas enmiendas que esperamos recoja el documento final. Queremos tras de este preámbulo dar a conocer íntegro el Programa de Formación de nuestra Especialidad, como aproximadamente será expuesto oficialmente. Ante una lectura detenida pueden surgir posibles sugerencias, quizá enmiendas, que, te pedimos, lector, nos hagas saber.

Al comienzo de estas líneas expusimos el propósito de hacer un repaso cronológico de la evolución de las Especialidades de Enfermería, y en concreto la Enfermería Geriátrica. Siento haber tenido que suspender éste en el cuarto mes de este año y no por fatiga o voluntad de los que escribimos estos párrafos sino, porque no sabemos más. ¿Cuándo? ¿Cómo? y ¿Qué?...

De momento este es el:

Programa de Formación de la Especialidad de Enfermería Geriátrica

Carga lectiva total: 150 créditos.

Responsable de la formación: Unidades Docentes Acreditadas.

Propósito general:

Formar enfermeras con conocimientos, actitudes científicas y habilidades que la capaciten para ejercer como



experta en aquellos ámbitos donde se desarrolle la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de la población anciana, individual y colectivamente.

Objetivos generales:

- Valorar, planificar, ejecutar y evaluar las necesidades de cuidados de los ancianos, individualmente o en grupo, tanto en situación de salud como enfermedad.

- Desarrollar programas de educación para la salud en materia de envejecimiento, dirigidos al anciano, a su familia y otros grupos.

- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de formación en Enfermería Geriátrica tanto en el nivel básico como en el especializado y la formación continuada.

- Desarrollar y/o dirigir programas de investigación en materia de Enfermería Geriátrica.

- Administrar servicios de Enfermería Geriátrica a nivel institucional, tanto en Atención Primaria como hospitalaria.

- Asesorar en materia de atención de Enfermería Geriátrica en programas docentes, asistenciales de investigación y de administración.

Las enseñanzas prácticas que se impartan bajo la vigilancia especializada adecuada deberán al menos cumplir los siguientes requisitos:

Garantizar que el alumno ha prestado cuidados directos al menos a:

- 30 ancianos en Atención Domiciliaria.
- 15 ancianos en Hospital de Día.
- 30 ancianos ingresados en la Unidad de Geriátrica.
- 15 ancianos ingresados en Residencias Geriátricas (asistidas y de válido).
- 16 ancianos en Atención Comunitaria a través del programa del anciano si lo hubiere o en su defecto encuadrados en el programa de crónicos (E.P.O.C. Diabéticos Hipertensos).

ENFERMERO ESPECIALISTA EN ENFERMERIA GERIATRICA

Denominación de las materias	Nº de Teóricos	Créditos Prácticos	Total	Breve descripción de los contenidos	Area de conocimiento	Area asistencial
Teoría y Método en Enfermería	7	-	7	Teoría y modelo. Historia de las teorías de Enfermería: Clasificación. Modelos aplicados a Enfermería Geriátrica. Metodología.	Enfermería	-
Administración de los Servicios Geriátricos de Salud	4	3	7	Administración científica. Características. Evolución histórica. Escuelas Administrativas actuales. Proceso administrativo y funciones. Administración de servicios de Enfermería. Filosofía, objetivos, instrumentos de Planificación, Organización, Dirección y Control de Servicios de Enfermería Geriátrica. Gestión de calidad. La atención Geriátrica en el Sistema Nacional de Salud. Niveles Asistenciales.	Enfermería	-
Educación para Salud y el envejecimiento	6	-	6	Proceso de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza de adultos y ancianos. La educación sanitaria. Elaboración y aplicación de programas de educación para la Salud.	Enfermería	-
Investigación en Enfermería Geriátrica	8	4	12	Desarrollo de la investigación en Enfermería. Objetivos. Problemas y cuestiones a investigar. Prioridades. Consideraciones éticas. Etapas. Diseño. Selección del problema, revisión bibliográfica. Tipos de estudios en enfermería. Enfoque cuantitativo y cualitativo de la investigación en Enfermería. Teorías y muestras. Fuentes de información. Análisis de datos, Análisis cuantitativo. La informática aplicada a la investigación en Enfermería. Comunicación de los resultados. Diseño de un proyecto.	Enfermería Estadística Investigación operativa	-
Legislación en Enfermería Geriátrica	4	-	4	El anciano en la Constitución Española. Legislación nacional o internacional que afecta al anciano. El derecho a morir dignamente. Aspectos jurídicos, éticos y religiosos. Delitos contra la salud y la integridad personal. Organismos Nacionales e Internacionales que se ocupan del bienestar y de la salud del anciano.	Enfermería Toxicología y Legislación Sanitaria	-



Denominación de las materias	Nº de Teóricos	Créditos Prácticos	Total	Breve descripción de los contenidos	Area de conocimiento	Area asistencial
Enfermería Gerontológica	22	30	52	Demografía y envejecimiento. Consecuencias socio-económicas y sanitarias. Aspectos sociales, económicos y culturales ligados a la vejez, jubilación, recursos económicos, vivienda y urbanismo, recursos sociales de la Comunidad. Teorías del envejecimiento. Fisiología del envejecimiento y su influencia sobre las necesidades del anciano. Concepto de anciano sano, niveles asistenciales en atención geriátrica. Planes gerontogeriátricos. Consideraciones éticas respecto al envejecimiento	Enfermería	División de Enfermería o equivalente
Enfermería Geriátrica	20	30	50	Concepto de anciano enfermo, características. Valoración de enfermería al anciano enfermo. Fisiopatología y psicopatología en la vejez. Cuidados de enfermería. Medicación en el anciano. Rehabilitación en Geriátrica. Cuidados del anciano terminal y su familia. Seguimiento de la crisis familiar. El equipo multidisciplinario en la atención geriátrica. La enfermera como coordinadora del equipo.	Enfermería Geriátrica Farmacología	División de Enfermería o equivalente
Enfermería Psicosocial	7	5	12	Psicología del anciano: Teorías, sobre los cambios psicológicos en el envejecimiento. Relación de estos con los factores biológicos y sociales. Características de la personalidad en el anciano. Comportamientos relacionados con la ancianidad: El anciano sano y enfermo. Dinámica asistencial. Sentido de la vida. Adaptación del anciano al medio. Integración de la muerte en el proceso vital. Conflictos en la interrelación anciano enfermera y anciano. Equipo: Cuidados de enfermería. Técnicas grupales en la atención geriátrica. Técnicas relacionales. Teoría de la comunicación. Técnicas de comunicación. Animación socio-recreativa.	Enfermería	División de Enfermería o equivalente
TOTAL	78	72	150			

ENFERMERIA GERIATRICA

Distribución de la Formación Práctica en el área asistencial

MATERIAS	ATENCION HOSPITALARIA	ATENCION COMUNITARA	TOTAL
Administración de los servicios Geriátricos de Salud	1	1	2
Enfermería Gerontológica	2	28	30
Enfermería Geriátrica	28	2	30
Enfermería Psicosocial	1	4	5
TOTAL	32	35	67

Los créditos prácticos relativos a la materia de Legislación se aplicarán en el área que considere el correspondiente profesor

ULTIMA HORA

Según fuentes de crédito es probable que al tiempo de entrar estas líneas en imprenta, el documento que presentamos, enmendado, junto al resto de Programas de Formación de las Especialidades de Enfermería (salvo Cuidados Especiales) hayan sido publicados en el Boletín Oficial del Estado, al encontrarse desde hace algunas fechas en depósito en la Imprenta de dicho medio y, con una clara intención de ver la luz antes del final del verano. Quizá, con el propósito de comenzar en el nuevo curso académico, con acreditaciones provisionales de ciertas Escuelas de Enfermería que impartían alguna especialidad como Unidades Docentes de algunas de las nuevas Especialidades de Enfermería, ante, la imposibilidad de presentar el documento que concierne a Acreditación de Unidades Docentes por no hallar un punto de acuerdo en el seno del Comité Asesor de Especialidades. Confiamos en que el sentido común de los responsables de esta posible puesta en marcha, llegue a ejecutar solamente, con esta precipitación, algunas de aquellas Especialidades clásicas que fueron declaradas equivalentes a los títulos presentes, y que poseen ya cierta "antigüedad" y no las de nueva formulación como es nuestra Enfermería Geriátrica. No sería un buen comienzo.